



iMADRID!

PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL



OFICINA DE REG. OAC HORTALEZA
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 13/09/2016 Hora: 13:58
Nº Anotación: 2016/0880125

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Identificación de quién presenta la iniciativa

D/Dª CARLOS SANZ ZUDAIRE

Grupo Político Municipal
PSOE Distrito de Hortaleza

Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa

Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza: 20 de septiembre de 2016

Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)

PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE HORTALEZA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016, RELATIVA AL RÉGIMEN DE PENALIDADES DEL CONTRATO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES.

La pasada legislatura, el equipo de gobierno del PP, haciendo uso de su mayoría absoluta en el Ayuntamiento de Madrid, modificó los contratos de limpieza y mantenimiento de zonas verdes de toda la ciudad de Madrid. Se refundieron todos los contratos en uno sólo. El llamado "*Contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes*". Este contrato, zonificaba Madrid en seis lotes. Su duración es de 8 años prorrogables otros dos, comenzando a lo largo de 2013. Este contrato suponía una rebaja del 10% del precio de licitación, que incrementaría su reducción con la adjudicación a la baja de cada uno de los lotes. Además, no obligaba al mantenimiento de rutinas de limpieza ni obligaba al mantenimiento de las plantillas. Sustituía todo esto por "*Detracciones de la certificación mensual de cada contrato*", que podía alcanzar hasta un 20% cada mes e incluso verse incrementado si durante tres meses seguidos se percibía mal funcionamiento. También, en este sentido, establecía un "*Régimen de Penalidades*", todo ello, mediante un Conjunto de indicadores de la calidad del servicio.

Entonces, el Grupo Municipal Socialista manifestó su oposición, alegando la inviabilidad de dicho contrato y denunciando desde el primer su mal funcionamiento. Desde la aprobación de este contrato el estado de limpieza y el mantenimiento de las zonas verdes ha sido deficiente.

Este verano, esta percepción general se ha hecho más palpable aun, contando en el distrito con innumerables ejemplos de malo u nulo servicio a lo largo y ancho de todos los barrios.

¿Puede la Concejal-Presidente informar acerca de las Detracciones practicadas en las liquidaciones y de la aplicación del Régimen de Penalidades a la empresa concesionaria del "*Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, Lote 4*" durante este año, así como de la valoración del estado de limpieza y mantenimiento del distrito y en su caso de las medidas que piensa llevar a cabo?

Reseña de la documentación que, en su caso, se acompaña (numerada)



0901FFD780735E99



iMADRID!

PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL

Espacio reservado para la etiqueta de registro

Fecha: 13/09/2016
Vocal que presenta la iniciativa,

Fdo.: Carlos Sanz Zudaire

El Portavoz del Grupo Municipal,

Fdo.: Jorge Dnnaire Huertas

0901FFD780735E99